



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/338
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 10 de septiembre de 2015

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 163/2015-CCI se otorga ayuda económica con destino a solventar parte de los gastos de las "XVII Jornadas de Historia Regional Comparada Siglos XVI a XIX".

Que la Dra. Alicia Tissera en fs. 12 hasta fs. 14 presenta los comprobantes para el reintegro de los mismos.

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta,

Que los gastos realizados por la Dra. Sara Mata se ajustan a las normas de la UNSa.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

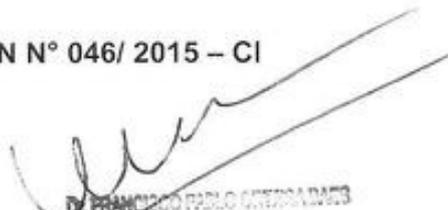
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los gastos realizados por la Dra. Sra Mata en el marco de las "XVII Jornadas de Historia Regional Comparada Siglos XVI a XIX"

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR la suma de PESOS UN MILQUINIENTOS (\$1.500,00) en el Inciso 3, Partida Principal 9, Partida Parcial 9 del Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR y comunicar a la Dra. Sara Mata y a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN N° 046/ 2015 – CI


Dr. FRANCISCO PABLO CEREZA
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa